	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA	Código	FBS 087
		Versión	04
		Fecha	15-03-2018

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS Y HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA N° MC 101 DE 2021

OBJETO: Adquisición de células de origen óseo Saos-2 para el desarrollo de las actividades de investigación del proyecto P20209.

1. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado para esta contratación es **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS IVA INCLUIDO ($4.993.240)**. Respaldados en el Certificado de reserva Presupuestal labores 1000188423 **de 2021.** expedida por el IDEA,

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1000188423	N/A	Adquisición de células de origen óseo SAOS-2	**$ 4.993.240**

2. **PLAZO:** El plazo de ejecución de este contrato será de treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 10 de diciembre del 2021
3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La adquisición de los insumos se realizará de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas.

ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	VALOR UNITARIOSIN IVA	% DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Saos-2 Ref ATCC® HTB-85™	1	$4.196.000	19%	$797.240	$4.993.240	$1.196.000
						VALOR TOTAL ANTES DEL IVA	**$ 4.196.000**
						VALOR DEL IVA	**$ 797.240**
						VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 4.993.240**

Nota 1: El insumo objeto del contrato debe entregarse en el ITM sede Robledo, laboratorio de Ciencias Biomédicas (H-102).

Nota 2: Las propuestas se deberán entregar cotizando la totalidad de los ítems requeridos por el ITM, y en los formatos que para tal fin se tienen establecidos, no se aceptan ofertas parciales o incompletas

Nota 3: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones

sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el ITM no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos

Nota 4: El oferente deberá incluir en el valor de la propuesta los costos relacionados para adoptar las medidas e implementará los planes y protocolos definidos por las autoridades nacionales y/o locales en las normas y circulares vigentes, para la prevención y control del COVID-19, con el fin de lograr una ejecución segura

Nota 5: Certificado de aceptación medidas de prevención y control COVID 19

Teniendo en cuenta la situación actual, el representante legal o apoderado del oferente, deberá certificar que, dará cumplimiento a la normatividad emitida por las autoridades nacionales y/o locales, así como a las directrices o instrucciones impartidas por el ITM para la atención, prevención y control DEL COVID-19, durante el plazo de ejecución del contrato.

Este requisito se acreditará conforme al FORMATO denominado “Certificado de aceptación medidas de prevención y control COVID 19”

Nota 6: Para el presente proceso, el proponente deberá certificar su experiencia de la siguiente manera, adjunte un máximo (2) certificaciones de experiencia específica del proponente para entidad pública o privada por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación; en contratos cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionada con el objeto y alcance del presente proceso.

La(s) certificación(es) deberá(n) indicar con claridad los siguientes aspectos:

1. Nombre de la entidad contratante
2. Objeto del contrato
3. Fecha de iniciación y terminación
4. Valor total del contrato (con sus adicciones, si las hay)
5. Dirección y Teléfonos de LA ENTIDAD o empresa contratante

La experiencia a tener en cuenta será en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por ésta aquella en la cual el contratista no haya sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o declaratoria de caducidad. En el evento en que alguna de dichas circunstancias se presente frente a la experiencia acreditada no se tendrá en cuenta la respectiva certificación.

Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Extracto tomado de la LISTA DE OFERTAS generado por SECOP II.

Se comparte el Link del proceso donde se evidenciará el listado de ofertas presentadas

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2353381&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. **VERIFICACION DEL MENOR PRECIO:**

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento de escogencia, será el precio más bajo, por lo cual se procedió a verificar la propuesta más económica de los proponentes, obteniendo lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LAPROPUESTA ANTES DE IVA
BIOCELL SCIENCE SAS NIT 900992650-8	$ 4.196.000

REQUISITOS JURÍDICOS:

BIOCELL SCIENCE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta. **Anexo N°1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal.	X	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	X	
Certificado de inscripción en el Registro mercantil o Matrícula Mercantil, según sea el caso, en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. La fecha de expedición no deberá ser anterior a treinta (30) días. Contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.Este requisito no será exigido cuando así lo consagre expresamente en la Ley.	X	
Certificado de Existencia y Representación legal en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación del objeto social relacionada con el objeto	X	

del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.La vigencia (duración) de la persona jurídica deberá ser igual o mayor al plazo de ejecución del contrato y un año más.		
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Representante Legal). Anexo 5	X	
Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales. En caso de ser firmado por contador debe aportar copia de la tarjeta Profesional, certificado de la junta central de contadores y fotocopia de la cedula. Anexo 3	X	
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios **Procuraduría General** del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal, con una expedición no superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con una expedición no superior a treinta (30) días.	X	
Registro Unico Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X	
Certificado de aceptación de medidas de prevención y control Covid 19	X	
Relación de multas y/o sanciones o Declaración juramentada Formato 7 o 7ª	X	
CONCLUSIONES: CUMPLE El oferente Biocell Science el pasado 6/11/2021 11:25:39 a través del tablero de mensajes del SECOP 2, adjuntó certificado contraloría del representante legal y actualizó certificado de medidas correctivas cumpliendo con la totalidad de los documentos habilitantes jurídicos.		

REQUISITOS TÉCNICOS

BIOCELL SCIENCE SAS NIT : 900992650-8	
REQUISITO	**DOCUMENTACION APORTADA**
APORTAR EL ANEXO 2, INCLUIDO EN LA INVITACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE	El anexo está debidamente firmado de acuerdo con el formato emitido por la entidad, a este formato se le

LEGAL, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LAS CONDICIONES ALLI REQUERIDAS	adjunta una propuesta económica, misma que corresponde a lo establecido por la entidad contratante.
RELACION DE EXPERIENCIA Y ANEXAR LOS SOPORTES SEGUN LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Para el proponente ser habilitado debe acreditar una experiencia específica en contratos ejecutados durante los últimos dos (2) años con universidades y/o Instituciones para la ejecución de contratos de impresión y terminado de libros académicos y revistas científicas, relacionado con el objeto de la presente contratación, deberá acreditar y aportar la presentación del servicio con tres (3) certificaciones de entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial.	El contratista anexa la relación de experiencia con Agrosavia por un valor de $ 25.279.170
CONCLUSIONES: CUMPLE	

OBSERVACIONES Y /O CONCLUSIONES

CALIFICACION Y REQUISITOS HABILITANTES		REQUERIMIENTO		RECHAZO DE LA PROPUESTA	
CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	SI	NO
X			X		X

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Por tratarse de la oferta con el menor precio, se procedió a realizar la revisión del **ANEXO 2**, aportado por **BIOCELL SCIENCE SAS con NIT 900992650-8,** encontrando el formato está debidamente firmado, las operaciones aritméticas se encuentran correctas y el valor de su oferta por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 4.993.240) IVA INCLUIDO.**

ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	VALOR UNITARIOSIN IVA	% DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Saos-2 Ref ATCC® HTB-85™	1	$4.196.000	19%	$797.240	$4.993.240	$1.196.000
						VALOR TOTAL ANTES DEL IVA	**$ 4.196.000**
						VALOR DEL IVA	**$ 797.240**
						VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 4.993.240**

CUADRO DE VERIFICACIÓN GENERAL

EMPRESA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONSOLIDADO
BIOCELL SCIENCE SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Una vez pasado el tiempo de traslado estipulado para el informe de evaluación y adjuntados los documentos para la subsanación requerida, el proponente **BIOCELL SCIENCE SAS con NIT 900992650-8** cumple con todos los requisitos técnicos y habilitantes del proceso.

El Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta de **BIOCELL SCIENCE SAS con NIT 900992650-8** por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS IVA INCLUIDO ($4.993.240)**.

Para constancia se firma en Medellín, 10 de noviembre de 2021

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACION Y ESTRUCTURACIÓN CONTRACTUAL

MARÍA ELENA MONCADA ACEVEDO
PROFESOR TITULAR
PROGRAMA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

LAURA MARÍA PÉREZ MURILLO
CONTRATISTA ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

VANESSA ESPINOSA ESCUDERO
CONTRATISTA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA